



RESOLUCION - CS - N° 307 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 10.198/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la materia QUIMICA GENERAL E INORGANICA de la escuela Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 165/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 12.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales a las siguientes personas:

TITULARES

- LUZ ALVAREZ FUNES
- MIGUEL ANGEL MARTINEZ
- JUANA MARIA B. ALBARRACIN de MORAN

SUPLENTES

- HUGO ALBERTO DESTEFANIS
- MIGUEL KATZ
- VICENTE ANTONIO MACAGNO
- ESTHER A. RAMONDELLI de STARICCO

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR